



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
GERENCIA
- 3 JUL 2013
Hora: 11:40

OFICIO DAI 118-2013
Guatemala, 03 de julio de 2013

RESUMEN GERENCIAL

Licenciado
Rubén Darío Narciso Cruz
Gerente
Instituto Nacional de Estadística -INE-
Su Despacho

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
- 3 JUL 2013
Hora: 11:40

Licenciado Narciso:

Hemos efectuado **Auditoría de Examen Especial** a la Unidad Coordinadora de Proyectos de Cooperación Internacional del Instituto Nacional de Estadística, con el objeto de evaluar la razonabilidad y confiabilidad de la información de los convenios suscritos entre el INE y las instituciones cooperantes (donantes); verificar el cumplimiento con los requisitos y aspectos legales aplicables en los convenios; evaluar el control interno de la Unidad Coordinadora de Proyectos de Cooperación Internacional; entre otros.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros ocurridos durante el periodo comprendido del 31 de agosto de 2011 al 26 de marzo de 2013, según Nombramiento de Auditoría CUA- 18126-1-2013 de fecha 13 de mayo de 2013, y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado el siguiente aspecto importante:

HALLAZGOS DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No. 1

Falta de marco legal del funcionamiento de Unidad Coordinadora de Proyectos de Cooperación Internacional

Condición

La Unidad Coordinadora de Proyectos de Cooperación Internacional no posee marco legal en resolución por parte de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Estadística para funcionar en su entidad.





Gobierno de Guatemala



Instituto Nacional de Estadística

Recomendación

Se recomienda a la Unidad Coordinadora de Proyectos de Cooperación Internacional gestionar ante Gerencia para que implemente el control interno de legalidad a través de una resolución de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Estadística en donde se autorice la función de la Unidad Coordinadora de Proyectos de Cooperación Internacional que se ubica en el INE.

El hallazgo contenido en el informe de auditoría fue discutido con el responsable, quien manifestó su conformidad aceptando el hallazgo en referencia.

Con el objetivo de subsanar el aspecto descrito anteriormente y fortalecer las medidas de control interno, estamos sugiriendo al señor Gerente que se de cumplimiento a la recomendación antes mencionada.

El comentario y recomendación antes citado, se presenta en detalle en el correspondiente informe de auditoría que se encuentra disponible en la Dirección de Auditoría Interna, el cual facilitará una mejor comprensión al lector de este resumen gerencial.

Atentamente,

Lic. Marco Antonio Vidés Estrada
Director de Auditoría Interna



C.c.: Sub Gerencia Administrativa Financiera
Archivo Permanente
Archivo